

# ÉTICA, EDUCACIÓN Y DIGNIDAD HUMANA

NUMAS ARMANDO GIL OLIVERA \*

---

## RESUMEN

La ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional. A diferencia de los saberes preferentemente teóricos, contemplativos a los que no le importa en principio orientar la acción del hombre; la ética es esencialmente un saber para actuar de un modo racional. La ética pide insatisfacción. Una mirada no complaciente ante el mundo, y una crítica.

La educación debe ser el elemento igualador por excelencia en la lucha contra la fatalidad social, que hace que el hijo del pobre siempre tenga que ser pobre, que el hijo del ignorante siempre tenga que ser ignorante. La educación rompe ese círculo y hace que el hijo del que no sabe pueda saber y que el hijo del que solo puede trabajar en labores meramente serviles o casi esclavizantes pueda optar a puestos más importantes en la sociedad.

Ética, educación y dignidad humana, se reconcilian en el hombre y la mujer, para cumplir con las muchas cosas asombrosas que existen y con todo, nada más asombroso que el hombre mismo con su autonomía y dignidad humana.

### Palabras claves

Las quejas de nuestra gente que escuchamos por doquier, son protestas por la falta de ética. Siempre se dice que los demás no tienen ética, que los políticos, los banqueros, los abogados no tienen ética. Tal presidente no tiene suficiente ética.

---

## ABSTRACT

Ethics is a kind of knowledge that seeks to guide human action in a rational sense. Unlike the theoretical knowledge, preferably, to the contemplative mind in which no principle to guide the actions of man, ethics is essentially a learning to act in a rational manner. Ethics asks dissatisfaction. A look at the world not complacent, and criticism.

Education must be the equalizer for excellence in the fight against the inevitable social world, that makes the son of the poor always have to be poor, ignorant of the child always

---

\* Docente universitario e investigador. Universidad del Atlántico.

has to be ignorant. Education breaks the cycle and makes the son who does not know and you know that the son of that can only work as merely servile slave or nearly qualified for important posts in society.

Ethics, education and human dignity, reconciled in men and women to meet the many amazing things there and everything, just amazing that the man with the same autonomy and human dignity.

### **Keywords**

The complaints we hear from our people everywhere, are protests over the lack of ethics. Always said that the others have no ethics, that politicians, bankers, lawyers have no ethics. This president does not have enough ethics.

---

En el fondo la ética, en el sentido fuerte y significativo del término, es una reflexión que cada uno de nosotros debe hacer sobre su propia libertad; puesto que cada uno de nosotros sólo conoce a un sujeto, que es a sí mismo, desde el punto de vista de la libertad. Podemos ver los efectos de lo que hacen los otros, pero no estamos dentro de ellos para determinar cuáles son sus objetivos, sus intenciones, su buena o mala fe. En cambio estamos en el interior de nosotros mismos y por eso el juicio ético es un juicio sobre nuestra propia plenitud, sobre nuestra propia excelencia como seres humanos. Naturalmente ese juicio ético versa sobre nuestra actitud o nuestra acción como seres humanos en relación con otros; no somos seres aislados. Somos seres naturales, sin duda alguna, dotados de instintos, de necesidades, de requisitos, amenazas y compensaciones fisiológicas, pero seres también dotados de un lenguaje simbólico que dobla nuestra existencia física e individual de una existencia abstracta que compartimos con los demás hablantes; seres formados en la imitación y en el rechazo de la muerte, en la invención técnica, en

la celebración de lo humano demasiado humano.

La ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional. A diferencia de los saberes preferentemente teóricos, contemplativos a los que no le importa en principio orientar la acción del hombre; la ética es esencialmente un saber para actuar de un modo racional. La ética pide insatisfacción. Una mirada no complaciente ante el mundo, y una crítica.

La ética se diferencia de la política, en que ésta es el reino de la sanción, de la amenaza por la fuerza –como sucede aquí en nuestro país– La ética renuncia a la sanción y a la violencia. En la política el otro puede estar de más y por eso hay que quitarlo de la circulación como sea. En ética, el otro siempre es insustituible, como aquel en cuyo reconocimiento debo reconocerme.

Cada hombre o mujer constata el reconocimiento en el otro de carne y hueso, igual a mí y casi que con las mismas cargas enfermizas. Reconozco al

otro no como algo acotado, clasificado o apto sólo para determinados usos o servicios, sino como capacidad creadora que metamorfosea toda forma, como pura disposición para la novedad y capacidad de corregirse. Es decir, le concedo aquellas facultades autodeterminantes que quiero a la vez para mí, como vía para evitar la cosificación.

Plantear todas estas posibilidades al otro como no cosa, me ofrece la oportunidad para que yo tampoco me considere como una cosa. Lo que reconozco en el otro, para que ese otro pueda reconocermé de la misma forma a mí, es su humanidad. Resumiendo: mantener una relación ética con los otros es estar dispuesto permanentemente a concederles la palabra y poner en palabras lo que exigimos de ellos, lo que les ofrecemos o lo que les reprochamos. Por eso no hay ética más que frente a los otros y entre los otros. No hay ética más que con los hombres y con las mujeres. De ahí que afirmamos que ya el hombre no es, como decía Hobbes: “Lobo para el hombre”, ni como decía Spinoza: “Dios para el hombre”, sino que el hombre es hombre para el hombre. Aquí es donde se confirma como hombre o como mujer; merced al hombre o a la mujer se abre a la infinitud creadora y libre, y así logra ir más allá del hombre o de la mujer. El otro o la otra no es probable, sino cierto.

La política pretende hacer instituciones buenas; en cambio la ética sueña con mejorar a cada uno de los individuos.

La ética es del presente, del aquí y ahora. La política en cambio, es del plan, de la institución, del futuro.

La ética de lo único que se ocupa es de la organización de la vida individual, de lo que cada uno puede hacer con su libertad. Una ética no puede venir desde fuera. Ella es ante todo un esfuerzo personal y no todo el mundo se decide a hacerlo.

“La ética busca es una vida mejor. Mientras que la religión busca algo mejor que la vida”.

Como profesor de ética siempre me preguntan: ¿Qué sentido tiene enseñar valores morales, principios éticos, pautas de vida a unos jóvenes que van a tener que vivir en un mundo en el que abundan los crímenes, las mentiras, la corrupción, las guerras, la violencia? ¿Qué sentido tiene prepararlos éticamente para un mundo poco ético? Confieso que no entiendo muy bien esta objeción porque entonces, ¿qué es lo que habría que hacer? ¿Prepararle para que sean más corruptos, más criminales, más explotadores, más violentos que los demás?.

Precisamente porque el mundo en conjunto no es ético es por lo que hay que preparar éticamente a las personas. Precisamente porque el mundo no es como nos gusta que fuese, debemos intentar inculcar ideales de transformación y de reforma en los jóvenes. Si el mundo fuera un lugar perfecto, idílico donde los seres humanos vivieran fra-

ternalmente y no se aprovecharan unos de otros ni ejercieran violencia en sus relaciones, entonces, no habría nada que enseñar y los profesores de ética nos moriríamos de hambre, pues bastaría con decir a los jóvenes “Juan sal a la calle y haz lo que veas” y ya está, eso acabaría con el problema de la ética.

Precisamente porque el mundo no es así es por lo que hay que reflexionar sobre los valores y el tipo de mundo que queremos. Si éste no nos parece bien, ¿cómo queremos que sean las cosas?, y si éstas no van a cambiar de golpe, de un día para otro, ¿no podría ser que al menos yo y las personas frente a las cuales o sobre las cuales tengo alguna influencia, intentáramos cambiar para comenzar o transformar las cosas en algo distinto, en algo más libre, en algo más plenamente humano de lo que ahora vemos?

La ética tiene que estar siempre subvirtiendo la política. La ética debe decirlo todo aunque tiemblen los hombres. Su papel sería la subversión intelectual de los órdenes establecidos.

Así los valores de autonomía, de cooperación de participación y solidaridad son los que hay que suscitar como valores de los ciudadanos que queremos y esto de alguna manera recae sobre los educadores.

Ese es el reto de la ética<sup>1</sup>.

## Educación como elemento igualador

“...Las democracias actuales viven bajo el temor permanente a la influencia de los ignorantes...

Esta ignorancia es la incapacidad de pensar, de comprenderlo que los otros dicen; la incapacidad de hacer explícitas nuestras demandas sociales a los demás y de comprender las demandas que otros hacen...”

*John Kenneth Galbraith*

“Todo se vende este día/  
el dinero todo lo iguala/  
la corte vende su gala/  
la guerra su valentía/  
y hasta la sabiduría/  
vende la universidad”

*(Luis de Góngora)*

El profesor Immanuel Kant nos ha enseñado, que la educación es un arte cuya práctica debe ser perfeccionada a lo largo de las generaciones y es el problema mayor y más difícil que pueda plantearse el ser humano.

La educación es sin duda el más humano y humanizador de todos los empeños. “Pensemos una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva que nos inspire un nuevo modo de pensar; quienes somos en una sociedad que se quiera a sí misma” dice García Márquez.

---

<sup>1</sup> Mirar para más argumentación: **Los ciudadanos como protagonistas**. Barcelona: Círculo de lectores. 1999 y **Hasta un pueblo de demonio**. Adela Cortina, Madrid: Tauros, 1998.

Para los antiguos griegos democracia y *Paideia*, democracia y educación, estaban forzosamente unidas y deberían estarlo también para nosotros. En realidad el reto de la educación y la democracia del siglo XXI es si verdaderamente las sociedades democráticas están dispuestas a formar universalmente a sus ciudadanos en la capacidad de poder responder educativamente en la participación política, lo cual no consiste simplemente en prepararlos para desempeñar un trabajo, que es muy importante, ni sólo informar a la gente porque la información es importante pero no sustituye al conocimiento ni a la ciudadanía.

Información es proporcionar noticias y esto incluye noticias sobre nociones. Se puede estar informando de acontecimientos, pero también el saber. Aun así debemos puntualizar que información no es conocimiento, no es saber en el significado heurístico del término. Por sí misma, la información no lleva a comprender las cosas: se puede estar informadísimo de muchas cuestiones, y a pesar de ello no comprenderlas. Es correcto, pues decir que la información da solamente nociones. Lo cual no es negativo. También el llamado saber nocional contribuye a la formación del **homo sapiens**. Pero si el saber nocional no es de despreciar, tampoco debemos sobrevalorarlo. Acumular nociones no significa entenderlas.

Debemos también destacar que la importancia de las informaciones es variable. Numerosas informaciones son sólo frívolas, sobre sucesos sin importancia o tienen un puro y simple valor espectacular. Lo que equivale a decir que están desprovistas de valor o relevancia “significativa”. Otras informaciones, por el contrario, son objetivamente importantes porque son las informaciones que constituirán una opinión pública sobre problemas públicos, sobre problemas de interés público. Y en este sentido es en que la televisión informa poco y mal<sup>2</sup>.

La educación debe formar para dar autonomía a la persona, es decir, para que la persona sea capaz de decidir y de elegir su camino; formar para la cooperación, esto es, la capacidad de trabajar y entenderse con otros, de decir lo que uno sabe y entender lo que saben los demás. Formar para la participación, lo que significa que la política no quede reducida a un pequeño grupo, sino que la gente se implique en el plano de su barrio, de su pueblo, de su ciudad, de su país entero, en la gestión democrática y por su puesto formar para la solidaridad, para ser capaz de comprender que todas las riquezas humanas son riquezas sociales.

La educación debe ser el elemento igualador por excelencia en la lucha contra la fatalidad social, que hace que el hijo del pobre siempre tenga que ser pobre, que el hijo del ignorante siem-

<sup>2</sup> SARTORI, Giovanni. *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus, 1998.

pre tenga que se ignorante. La educación rompe ese círculo y hace que el hijo del que no sabe pueda saber y que el hijo del que solo puede trabajar en labores meramente serviles o casi esclavizantes pueda optar a puestos más importantes en la sociedad.

Si no hay educación mantendremos una división permanente, perpetua, infranqueable de clases<sup>3</sup>.

En nuestro país existe una barrera de cristal que separa la educación de las clases altas de las del resto de la sociedad. Típicamente, los hijos de los dirigentes asisten a un jardín o guardería bien dotada. Luego a una primaria privada, después a un colegio exclusivo y a una universidad de élite o a un centro de excelencia en el extranjero. Aunque no sean todos los que están ni están todos los que son.

El sistema mixto es un mecanismo de abierta segregación social: una escuela primaria y un bachillerato de calidad para los privilegiados y una escuela pública incompleta y mediocre para las mayorías. Dos corredores educacionales distintos, que nacen y desembocan en dos mundos distintos.

Este dualismo tiene una implicación que se manifiesta en que la educación pública no figura entre las preocupaciones vitales de la clase dirigente. De hecho esas clases altas no perciben la escuela pública sino como fuente de

problemas: el paro del Magisterio, la marcha estudiantil, el déficit fiscal, etc.

Con una dirigencia así, entre hostil y alejada, no es fácil pensar en la escuela integradora, autónoma, solidaria y “policlasista” de los países desarrollados. De la democracia de verdad.

### **Dignidad humana**

“Muchas cosas asombrosas existen y, con todo, nada más asombroso que el hombre”

*Sófocles, Antígona (Coro Estrofa 1). Tragedias, Editorial Gredos, Madrid 1986, p. 261.*

“Y dijo Dios: Hagamos al ser humano a nuestra imagen. Como semejanza nuestra...”  
*(Génesis, 1, 26). Biblia de Jerusalén, Alianza Editorial, Madrid 1994 p.6.*

“El olvido de lo que es honesto nos invade; ningún acto resulta vergonzoso, si nos satisface el provecho obtenido de él. Al hombre, criatura sagrada para el hombre, se le mata ahora por juego y diversión...”

*Séneca, Epístolas, Morales a Lucilio (Libro XV, epístola 95). Editorial Gredos, Madrid 1989, p.201*

---

<sup>3</sup> Consultar a: **Ética y ciudadanía**. Fernando Savater. Caracas: Monte Ávila, 1998.

El concepto de dignidad humana es, en sí mismo, un concepto marcadamente ambiguo y versátil, cuya definición sólo puede llevarse a cabo mediante el recurso a otros conceptos, difícilmente definibles y fácilmente maleables. No ha de extrañarnos, justamente, que entre quienes invocan la dignidad humana se detecten posiciones abiertamente discrepantes, cuando no antagónicas: ese es el caso de la reivindicación de la eutanasia, del debate sobre el aborto, de los derechos de las parejas homosexuales, de la muerte digna, etc.

Estamos, por tanto, ante un concepto extraordinariamente resbaladizo cuyos contornos resultan tan difusos como los intereses espurios de aquellos que gratuitamente lo invocan.

Asumiendo pues los riesgos que la labor definitoria comporta, optemos por concebir la dignidad humana como aquel presupuesto básico dimanante de la propia condición de persona que exige el reconocimiento y garantía de derechos inalienables e inviolables, cuya privación supondría la radical negación del valor inherente a todo ser humano.

El concepto de dignidad humana, ha desempeñado un papel histórico trascendental, en la lucha por los derechos humanos que se desencadenan en los albores de la modernidad y que encuentra especial acogida en las aportaciones teóricas de Giovanni Pico de la Mirandola con su **Discurso sobre la dignidad del hombre**. Igualmente relevantes, han de juzgarse las funda-

mentaciones del iusfilósofo Grocio, con su **De iure belli ac pacis**, tratan de resaltar la existencia de una serie de derechos humanos básicos, imprescriptibles e inderogables, sustraído a todo arbitrio político, cuyo origen último ha de situarse en la evidencia de que todo ser humano está dotado de un rango y de una dignidad propios.

A estas obras seguirán otras no menos importantes como la ya clásica **Fundamenta iuris naturae et gentium**, de Christian Tomasio y la reivindicación de los derechos humanos que, en el contexto americano, realizaría Thomas Paine con su obra **Human Rights**.

La noción de dignidad humana debo entenderla como el valor de cada persona, el respeto mínimo a su condición de ser humano, respeto que impide que su vida o su integridad sea sustituida por otro valor social. Entenderé la dignidad humana, como el fundamento y la razón de la necesidad de esos valores superiores, como raíz última de todo. “La dignidad de la persona es intangible”.

Karl Larenz en su texto: **Derecho justo. Fundamento de Ética Jurídica**, nos enseña que “El principio fundamental del Derecho, del cual arranca toda regulación, es el respeto recíproco, el reconocimiento de la dignidad personal del otro y, a consecuencia de ello, de la indemnidad de la persona del otro en todo lo que concierne a su existencia exterior en el mundo visible (vida, integridad física, salubridad y en su existencia como persona (li-

bertad, prestigio personal)”. Ed. Civitas, Madrid 1985.

La discusión pública sobre la legitimidad de la eutanasia, de la muerte digna, ha puesto de manifiesto que la noción de dignidad humana, tan traída y llevada por todo el mundo, cobija dos conceptos bien distintos, en el fondo incompatibles. Para unos, aferrados a la concepción católica tradicional, la dignidad común a todos los seres humanos procede de su condición de hijos de Dios y reside en la capacidad de acatar y conservar la ley moral, la cual de ninguna manera emana de los humanos mismos. La razón puede conocerla y, de hecho, la conoce –dicen– pero no la crea ni promulga, porque el deber procede de una instancia ajena, llámese a ésta Dios, finalidad de la naturaleza, o como se quiera llamar.

Para otros, por el contrario, la dignidad humana consiste en la capacidad de los seres humanos de darnos ley moral a nosotros mismos. Para el profesor I. Kant, los primeros profesan heteronomía moral (Ley de otro); mientras que los segundos proclamamos la autonomía moral del ser humano (Ley de uno mismo). Por consiguiente, la eutanasia es considerada inmoral por los primeros, en tanto no acata el precepto divino de no matar; mientras para los segundos es legítima una ley que la permita y sin imponerla a nadie, por supuesto, exige garantías de plena libertad en quien la pida. Es claro que este debate particular ilustra sobre las dos concepciones

morales entre las que nos vemos actualmente, porque en él se hace evidente que cuando afrontamos situaciones morales, dos concepciones distintas de la dignidad humana dan lugar a juicios y consecuencias prácticas profundamente divergentes.

El profesor Immanuel Kant, influido por el pensador ginebrino J.J. Rousseau, anuncia la segunda fórmula del imperativo categórico de la siguiente manera: “obra de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo, y nunca solamente como un medio” (F.M.C. p.84). Esto quiere decir, que para que el imperativo categórico sea posible, es obligado considerar al hombre y a la mujer, como fin en sí mismo. Como fin en sí mismo posee un valor no relativo (como es, por ejemplo, un precio) y sí intrínseco. Esto es la dignidad. Lo que tiene un precio puede ser sustituido por cualquier cosa equivalente, lo que es superior a todo precio y, que por tanto, no permite equivalencia alguna, tiene una dignidad. Ética, educación y dignidad humana, se reconcilian en el hombre y la mujer, para cumplir con las muchas cosas asombrosas que existen y con todo, nada más asombroso que el hombre mismo con su autonomía y dignidad humana. Pero, “si la pobreza no constituye un vicio, la miseria sí lo es. Es posible ser pobre y conserva la propia dignidad, pero si uno llega a la indigencia, ¡Adiós dignidad!” (Marmeladov en **Crimen y Castigo**”).